



Coincidencias de Exámenes de la convocatoria ordinaria del segundo semestre 2020-2021

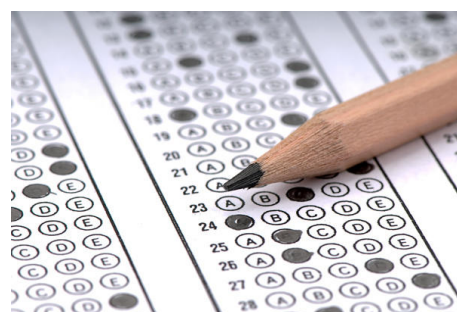
23/04/2021

Novedades

Plazo de solicitud: Del 29 de abril al 6 de mayo de 2021

Fechas probables del examen de incidencias: 10 y 11 de junio de 2021 (será confirmada al publicarse el listado de peticiones admitidas)

Concepto: Se entiende coincidencia cuando dos exámenes coinciden en el turno de mañana (hasta las 14:00 horas) o en el turno de tarde a partir de las 14:00 horas).



Tipos de coincidencia:

Carácter de las asignaturas (en orden de mayor prioridad): 1.º Formación Básica, 2.º Obligatorias y 3.º Optativas.

1. Coincidencia de asignaturas de DISTINTO carácter: Habrá un examen alternativo para la asignatura de menor prioridad.
2. Coincidencia de asignaturas del MISMO carácter: Habrá un examen alternativo para la asignatura cuyo nombre se encuentre el primero, en orden alfabético, a partir de la letra A.

Justificante de asistencia:

Para poder realizar el examen de incidencias se deberá presentar al profesor que realice el segundo examen un justificante firmado por el profesor responsable del primero, en el que se acredite que realizó ese primer examen en la fecha inicial oficialmente prevista para dicha asignatura.

Impresos de solicitud y justificante de asistencia:

Se podrán descargar de la página web del Centro en formato pdf.

La solicitud se presentará a través de **sede electrónica**.